



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 325

EN CONCON,

04 FEB 2020

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero el nuevo convenio de productos de aseo e higiene, establece que no se pueden adquirir productos por menos de 10 UTM.
- D. Ordinario N°220 de fecha 28 de enero de 2020, de Directora Dideco a Directora de Administración y Finanzas, donde se solicita la adquisición de materiales de aseo para la Oficina de Protección Social, según especificaciones Técnicas adjuntas.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 28 de enero de 2020, a las 19:07 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 29 de enero de 2020, a las 16:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Sociedad Comercial Distribución Global Ltda.	76.100.732-7	Responde cotización.
2	Comercial Red Office Ltda.	77.012.870-6	No responde cotización.
3	Dipromed S.A.	86.397.000-8	No responde Cotización

**F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:**

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Comercial Distribución Global Ltda.	173.085	32.886	205.971	100

- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°47, de fecha 31 de enero de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de M\$206.- en el Ítem 22 04 007 001 denominado "Materiales de Aseo", en áreas de Programas Sociales Protección Social.

**DECRETO:**

**1.AQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Sociedad Comercial Distribución Global Ltda. RUT. 76.100.732-7**, por un monto total de **\$205.971-IVA** incluido, por la adquisición de materiales de aseo para la oficina de Protección Social, según Especificaciones Técnicas adjuntas.

**2.EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**3.IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

**4.PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*[Signature]*  
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**  
**ALCALDE**

**OSG/MLEG/REM/NVP/nvp**

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal.
2. Dideco
3. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
<b>Dirección de Control</b>		
<b>Objetado</b>	<b>Observado</b>	<b>Revisado</b>
		<i>[Signature]</i>

